

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

▪ UNIVERSIDADES

Rerec-2024-413-E-UBA.

Profesores regulares. Concursos. Período de inscripción. Prórrogas.

Resolución N° 413/2024

Ciudad de Buenos Aires, 10 de abril de 2024

Boletín Oficial: 15-4-2024

VISTO las Resoluciones REREC2023-2365-E-UBA-REC, REREC-2024-76-E-UBA-REC y REREC-2024-217-E-UBA-REC, y;

CONSIDERANDO:

Que en fecha 22 de noviembre de 2023 se publicó el llamado a concurso para proveer cargos de profesores regulares, cuyo período de inscripción se anunció del 23/11/2023 al 15/12/2023 y del 01/02/2024 al 06/02/2024.

Que en fecha 11 de diciembre de 2023 se publicó el llamado a concurso para proveer cargos de profesores regulares, cuyo período de inscripción se anunció del 12/12/2023 al 15/12/2023 y del 01/02/2024 al 26/02/2024.

Que por Resolución REREC-2024-217-E-UBA-REC se prorrogó la suspensión de plazos dispuesta por Resoluciones REREC-2023-2365-E-UBA-REC y REREC-2024-76-E-UBA-REC, hasta el 31 de marzo del 2024, exclusivamente para los procedimientos administrativos vinculados a los concursos de profesores regulares en las etapas de difusión y publicación de llamados y procesamiento de inscripciones a tales concursos.

Que el “Sistema Integral de Concursos” (SICD) es esencial para tramitar las inscripciones para proveer cargos de profesores regulares.

Que la puesta en funcionamiento del “Sistema Integral de Concursos” (SICD) demandó hasta el día 9 de abril, lo cual impidió que los aspirantes pudieran realizar la inscripción a los concursos.

Que resulta necesario ampliar el período de inscripción, de manera excepcional y por única vez, para los concursos para proveer cargos de profesores regulares mencionados anteriormente, por la cantidad de días suficientes, para que se cumplan los VEINTE (20) días que establece el artículo 10 CÓDIGO.UBA I-10 para el período de inscripción.

Que la Subsecretaría de Transformación Digital y Modernización ha realizado el informe de su competencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

“Ad-referéndum” del Consejo Superior

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar, de manera excepcional y por única vez, el período de inscripción para los concursos para proveer cargos de profesores regulares que iniciaron período de inscripción en fecha 23/11/2023 y que forman parte del ANEXO I de esta resolución, hasta el día 15/04/2024, inclusive.

ARTÍCULO 2°.- Prorrogar, de manera excepcional y por única vez, el período de inscripción para los concursos para proveer cargos de profesores regulares que iniciaron período de inscripción en fecha 12/12/2023 y que forman parte del ANEXO II de esta resolución, hasta el día 02/05/2024, inclusive.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese a las Consejeras y Consejeros Superiores, a las Unidades Académicas, Ciclo Básico Común, a la Secretaría de Asuntos Académicos de Rectorado y Consejo Superior. Dése amplia difusión, publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, dese a la Dirección Nacional de Registro Oficial y archívese.

Ricardo Jorge Gelpi - María Catalina Nosiglia